



Universidad Autónoma
del Estado de México

Mensaje del Rector

Toluca, México a 15 de octubre de 2021

Foro del 68 Aniversario del voto femenino en México: análisis desde la academia

Buenos días tengan todas y todos ustedes, me da muchísimo gusto estar el día de hoy con toda esta comunidad.

Doy la más cordial bienvenida a este recinto universitario a la **Dra. María Isabel Sánchez Holguín**, Secretaria de la Mujer del Gobierno del Estado de México y Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, y quien recientemente celebró el primer aniversario de la Secretaría de la Mujer, vamos a brindarle un aplauso.

También me da mucho gusto saludar a la **Magistrada Leticia Victoria Tavira**, Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México y egresada de la Facultad de Derecho de esta universidad. Quien apenas hace unos días fue electa en ese honroso cargo de Presidenta del Tribunal Electoral. Bienvenida, también vamos a darle un aplauso.

Agradezco la amable presencia de la **Mtra. Fabiola Catalina Aparicio Perales**, Consejera de la Judicatura del Estado de México.

Asimismo, a la **Mtra. María Isabel Becerra Ambrosio**, Secretaria Técnica del Observatorio de Participación Política.

Saludo al **Dr. Marco Aurelio Cienfuegos Terrón**, Secretario de Rectoría.

Y a la **Mtra. Rocío Álvarez Miranda**, Coordinadora Institucional de Equidad de Género.

Saludo a los integrantes del **Gabinete Universitario**, así como a nuestros **invitados especiales**:





Universidad Autónoma
del Estado de México

Mensaje del Rector

Mtra. **María José Bernáldez Aguilar**, Defensora Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios,

Mtro. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Transparencia.

A la Dra. Estela Ortiz Romo, Decana Universitaria.

Al Dr. Carlos Alfonso Ledesma Ibarra, Cronista de nuestra.

A la Dra. Gilda González Villaseñor, Secretaria General de la FAAPUAEM.

Al Dr. Pedro Rodríguez Magallanes, Secretario General del SUTESUAEM.

A mi amigo al **Dr. Victorino Barrios Dávalos**, titular del Órgano Interno de Control de la UAEM.

Al **Colegio de Directores**, también a **las y los Consejeros de H. Consejo Universitario**, gracias por estar el día de hoy con nosotros.

También a **las directoras y titulares de la secretaría de la mujer**.

A la Presidentas Municipal de Tonatico, muchísimas gracias por estar aquí con nosotros

Agradezco también la presencia de representantes de organizaciones de la sociedad civil y también les doy la bienvenida a las **titulares y los titulares de las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de las Secretarías de Gobierno del Estado de México**.

Agradezco y reconozco la honrosa presencia de destacadas mujeres y hombres que han venido a la celebración de este sexagésimo octavo aniversario de la instauración del voto femenino en México.





Universidad Autónoma
del Estado de México

Mensaje del Rector

La cotidiana labor de las mujeres en la administración pública así como en la academia enriquece y humaniza la vida de nuestra querida entidad.

Es necesaria la construcción de un país en el que el pensamiento y las acciones de las mujeres puedan desplegar toda su potencialidad en la erradicación de la violencia y la ampliación de oportunidades para todas.

En esta universidad queremos colaborar activamente para que la perspectiva de género se traduzca en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres buscando fortalecer una vida libre de violencia en todos los ámbitos.

La lucha por el reconocimiento de las mujeres como actores políticos autónomos y con plena capacidad de participar en los procesos democráticos ha sido larga.

En los inicios de la democracia, sólo los hombres propietarios de tierra podían ejercer el derecho a votar y ser votados. En el continente americano, la primera vez que las mujeres pudieron ejercer su derecho al voto fue en Canadá, en 1917.

En nuestro país, los primeros antecedentes exitosos del voto femenino datan de 1923 en Yucatán, estado que reconoció el derecho de las mujeres a votar y ser votadas en los ámbitos municipal y estatal.

Con tres mujeres electas para diputadas a la cámara estatal: Elvia Carrillo Puerto, Raquel Dzib y Beatriz Peniche de Ponce; además, Rosa Torre fue electa para regidora en el Ayuntamiento de Mérida.





Universidad Autónoma
del Estado de México

Mensaje del Rector

El siguiente paso fue hasta el 17 de febrero de 1947, cuando el presidente Miguel Alemán publicó en el Diario Oficial la reforma al artículo 115 de la Constitución, que concedía a las mujeres el derecho de votar pero sólo en elecciones municipales.

Finalmente, el 17 de octubre de 1953 apareció en el Diario Oficial de la Federación un decreto en el que se anunciaba que las mujeres tendrían derecho a votar y ser votadas para puestos de elección popular a nivel federal y estatal.

Este decreto fue el producto de una lucha larga y tenaz de las mujeres mexicanas.

En este feliz aniversario podemos constatar el vertiginoso avance de las mujeres de nuestro país en el ejercicio de su libertad y autonomía políticas, pues nunca habíamos tenido tantas diputadas, alcaldesas y gobernadoras en nuestro país.

Agradezco la disposición de la secretaría de la mujer para la realización de este encuentro académico, en el que seguramente quedarán sembradas nuevas semillas de pensamiento tendiente a garantizar la seguridad, el crecimiento y el desarrollo humano de las mujeres. Que sea para bien de toda la sociedad.

Sean todas y todos bienvenidos a su universidad.

Somos UAEMéx

Patria, Ciencia y Trabajo.

